

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
MADRID
Un mes, 3 pesetas
PROVINCIAS
3 meses, 10 pta.—6 meses, 19.—Año, 37 pta.
ULTRAMAR, ANTILLAS Y FILIPINAS
6 meses, 40 pta.—Año, 75 pta.
REDACCIÓN
Calle de San Miguel, 21, principal

LA OPINION



PRECIOS DE SUSCRICIÓN
EXTRANJERO
Unión Postal
3 meses, 18 pta.—6 meses, 35 pta.—Año, 65 pta.
PAISES NO CONVENCIDOS
Trimestre, 50 pesetas
Anuncios: á 0'20 céntimos de peseta.
ADMINISTRACIÓN
Calle de San Miguel, 21, principal

EL LIRIO AZUL

Tocam, locam, locam pastor, tu que en toques no em nombres; que m'han mort en riu d'arenas, per la flor del liri blau.

Erase que se era un Rey moro; pero un Rey moro de verdad, clásico, con turbante blanco y oro, barba negra, sembrada por la edad de hilos de plata, nariz aguilena, abdomen insolente y piernas flacas. Se pasaba los días desgranando un rosario, tomando buñuelos rociados con rosoli y afirmando que Allah es grande, cosa que todos los buenos musulmanes creen á pie juntillas.

Aunque las crónicas aseguran que era Rey, nadie ha podido averiguar dónde reinaba; pero por ciertos detalles, que se dirán cuando llegue la sazón, puede colegirse que su reino era un pedazo del territorio valenciano.

Historiadores de la época recuerdan que Sidi Leafar Ben Egnemec descendía directamente del Profeta, y era santo ó poco menos. Protector decidido de las ciencias y las artes, había creado una Universidad, en donde los sabios enseñaban las revelaciones divinas á los jóvenes estudiosos, y había encargado á los alarifes que construyesen palacios, mezquitas y fuentes con tan prodigiosa habilidad, que las paredes eran de encaje, las cúpulas de nubes, las fuentes mármol en movimiento ó agua parada, que era tal la ilusión de la vista é admirables que no se sabía si era el mármol el que manaba ó el agua la que se estaba quietas.

Los poetas dijeron que Sidi Leafar Ben Egnemec era el magnífico por excelencia, que Allah se había recreado al darle el sér y que su nombre sería inmortal. Los artifices que fabricaron sus palacios hallaron medio de colocar estas alabanzas entre las tracerías y arabescos de las paredes, entrevarando los elogios poéticos dirigidos al Rey con versos del Korán y místicas oraciones.

Con esto y con saber que el Rey moro tenía un harém bien provisto de bellezas, tres hijos de la sultana, Solimán, Yusuf y Mohamed, caballos lijeros como el huracán y vasallos fieles, queda dicho que era feliz.

Un día, el Rey Leafar tuvo un sueño que á él le pareció una inspiración divina. Soñó que en un confin de la tierra, una huri del Profeta, bajada del cielo, había depositado el germen de una flor encargada de guardar en su cáliz el secreto de la felicidad. El mismo vio á la huri descender de las nubes, después de despedirse del Profeta con un beso, posarse en la tierra el beso, la simiente sagrada.

¿Fue locura del descabellado imaginar que en los sueños finge realidades las mentiras? Lo ignoraba; consultó á los astrólogos y adivinos, y todos declararon que Mahoma no podía engañar á un descendiente suyo.

Averiguó más; leídos y releídos los libros sagrados, se halló una profecía según la cual, un hijo de reyes encontraría la flor de la felicidad. A Sidi Leafar le parecieron tan asombrosas estas revelaciones, y llegó á preocuparse con este motivo tanto, que el seno de sus concubinas, el lomo de sus caballos y el pomo de su guma, lloraron los olvidos inexplicables del Rey. El amor y la guerra cedieron el paso á la meditación.

trepaban por las laderas persiguiendo á los pinos que hulan medrosos á la cima del monte. En los huertos y en las alquerías ofrecían los árboles traídos de Persia frutos apetitosos que eran bálsamo concentrado y aroma recogido en finisimos estuches. Abajo, en la tierra, todo verdor y frondosidad; arriba, en lo alto, un cielo limpio y sereno.

Iban juntos caminando, cuando al llegar á un machuelo, Solimán, que quería para él solo la flor de la felicidad, propuso que cada cual recorriese su camino y espada. Se separaron; Solimán siguió la dirección de la estrella polar. Yusuf dirigió su caballo hacia el Oriente. Mohamed, viendo que era la hora del crepúsculo, echó pie á tierra y rezó.

Mohamed era el más pequeño; acababa de cumplir dieciocho años, y aún la barba naciente se consideraba ineficaz para ocultar los rasgos hermosamente femeniles de su rostro.

Aun no había concluido su rezo cuando le acometió extraño é inacostumbrado sopor. Se cerraban sus ojos, y á pesar de ello dibujábanse en su retina millones de imágenes. Una cadena de hermosísimas mujeres enlazadas, descendía del cielo; todas sonreían, todas tenían los ojos verdes, todas entonaban cánticos de amor. Variaban la postura que les tocara ensuerte en aquella guirnalda de bellezas, cambiaba la expresión de su rostro; pero la línea era la misma, siempre idéntica mujer repetida hasta el infinito.

La primera de la serie interminable que parecía dormirse, tenía por almohada el sol: la última jugueteaba en la tierra con un lirio azul.

La cadena principiaba en la delicadeza de un perfume y terminaba en la luz; el intermedio lo llenaba la música inagotable en aquellas bocas divinas, verdaderas cajas de rojo coral que encerraban irritadas perlas.

—Yo no he tomado hachis—se decía Mohamed—ni ningún perfume infiel me ha emborrachado con el zumo fermentado de las vides; ¿por qué sueño burlesco me desesperié y si estoy despierto y esa flor desecada está al alcance de mi mano, ¿cómo no la cojo?

—Y las mujeres de los ojos verdes aumentaban sus gestos provocativos, sus cánticos de amor, sus enlaces irresistibles; y la última de la cadena, la más bella de todas, cuyo cuerpo parecía cincelado por un arcángel, cogía entre los dientes menudos, blancos y redondos, la flor de la felicidad, el lirio azul, y la acercaba sonriendo (como saben sonreír las mujeres que quieren), al rostro de Mohamed.

Este hizo un esfuerzo supremo, alargó el brazo, cogió la flor, las huries desaparecieron, y despertó. Junto á él crecía el lirio azul; su propia mano había cogido el tallo de la misteriosa flor.

De pronto se oye el galopar de dos caballos. Solimán y Yusuf llegan montando sus briosos corceles. —¿Que pasa?—preguntan—hemos oído cánticos incomprensibles, rumor de besos, vuelos de serafines. ¿que sucede?—¿Que tienes en la mano? —La flor de la dicha, el beso del Profeta—contesta Mohamed. —¿Cómo!—dice Yusuf—¿tú la has encontrado? —Sí. —Solimán, estamos deshonrados! matémosle y llevemos la flor á nuestro padre. Principes somos como él; en nuestras manos no perderá la virtud.

—Sea, demóstre muerte porque nos roba la gloria del hallazgo. ¿Quién ha de saber que le matamos? —¿Perdón! —No le hay. Muere. Y ambos, desnudando sus espadas contra él, diéronle muerte.

Después le enterraron en la margen del río entre la arena, con el fin de ocultar el crimen.

te en el río de las Arenas por la flor del lirio azul. —¿Que es esto, Dios mío?—preguntó muerto de miedo Solimán. —Tañe tú ahora la flauta, Yusuf—dijo el Rey.

—No, padre mío—contestó aterrado—, ¡estamos perdidos! Esta flauta nos acusa de nuestro crimen. Solimán y yo dimos muerte á nuestro hermano Mahomed junto al río de las Arenas para robarle la flor encantada. Perdón, ¡mátame, padre mío! pero no te empeñes en que mi propio aliento me delate. —¡Miserables!—gritó fuera de sí el Rey.—Vosotros tenéis la culpa de las desdichas de todos y de la pérdida del Reino. Yo haré con vosotros ejemplar escarmiento. Olvidaré que soy padre para no pensar sino en ser Rey. Guadue al sitio donde asesinasteis á mi pobre Mahomed.

Y es fama que llegado al río de las Arenas encontró un pequeño canaveral que había crecido sobre la sepultura de Mahomed, y allí mismo hizo degollar á sus hijos, descuartizar sus cuerpos y colgar la carne de las cañas para pasto de las aves.

No se sabe si la sangre de los Principes caería sobre la flor de la dicha; pero es lo cierto que desde entonces los botánicos buscan inútilmente un lirio con pretamiento azul, sin medias tintas ni estrias rosadas. Y porque la flor no se encuentra, se busca inútilmente en el mundo la felicidad.

RAFAEL COMENGE.

Ecos de Madrid

TEMPERATURA DE AYER
Presiones: 764'4 (Vigo); y 752'8 (Teruel); temperatura máxima, 28'4 (Alicante); id. mínima 11'5 (Burgos).
En viento en Avila, Barcelona, Bilbao, Burgos, Castellón, Cuenca, Guadalajara, León, Logroño, Orense, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, San Sebastián, Santander, Segovia, Soría, Teruel, Toledo, Valladolid, Vitoria y Zamora.
Observatorio de Madrid.—Temperatura máxima, 22'2; id. mínima, 8'4; presión media, 769'12.
Observaciones del Observatorio de Madrid.
7 de la mañana a. 14°
12 " " " 21°
5 tarde " 21°
El barómetro indica tiempo variable.

POLÍTICOS

Ya se ha elegido la Comisión del Senado que ha de informar en los proyectos de prórroga en los Tratados de comercio y en el convenio comercial con Inglaterra. Los conservadores han triunfado en dos secciones, merced al auxilio de los catalanes y demás Senadores que se proponen combatir el convenio. Así triunfaron, y no por las propias fuerzas de su partido, los Sres. Vida y Marqués de Ministros en las secciones 6.ª y 3.ª. El primero triunfó por un solo voto, sobre el candidato ministerial Sr. Nuñez de Arce, voto que no podía esperar el Gobierno, puesto que provenía de un respetable individuo de la mayoría á quien el Gobierno acababa de honrar con una de las Senadurías vitales.

No importa gran cosa al Gobierno la ventaja obtenida por los conservadores y sus aliados en esta cuestión, si en definitiva todo se reduce a un voto particular y á una discusión más detenida. Y le importa menos habiendo podido apreciar perfectamente, como apreció ayer tarde, las fuerzas de que los adversarios del Convenio comercial disponen en la alta Cámara. Votaron á los partidarios del modus vivendi ochenta y cinco Senadores y cuarenta y cinco los candidatos que le combaten; siendo de advertir que éstos últimos desplegaron casi todas sus fuerzas, mientras que los primeros anduvieron más reacios en acudir á las secciones.

El éxito del proyecto está ya previsto. Las Camaras autorizarán al Gobierno para ratificar el Convenio comercial.

Tanto como la cuestión del modus vivendi, preocuparon ayer á los Senadores los suplicatorios para procesar á algunos individuos de la alta Cámara. Siempre ha sido muy debatido el alcance de la inmunidad parlamentaria, á pesar de que las Camaras españolas no han abusado de su veto para impedir el procesamiento de sus miembros; pero ayer se debatió en los pasillos como nunca, por tratarse en alguno de esos suplicatorios de delitos comunes, de los que no merecen de parte de la opinión compasión de ninguna especie; de delitos que, por referirse á personas que gozan de la altísima y prestigiada investidura del Senador, no admiten excusa ni atenuación.

La opinión de los Senadores fué casi unánime. Las secciones exigieron á los candidatos para el suplicatorio referente á un delito relacionado con los intereses del Estado, que propusiesen el procesamiento. El Sr. D. Salustiano Sanz hizo constar espontáneamente que él estaba dispuesto á autorizar el procesamiento, no tratándose de un delito político ni de esos que, siendo comunes, absolviere la opinión aunque el Código condene.

El Sr. Abarzuza se expresó en el mismo sentido, añadiendo que se trataba del prestigio de la Cámara y del decoro de los mismos Senadores, interesados en que los procesados pudiesen hallar todos los medios de defensa para desvanecer los juicios de la opinión.

A tal extremo llegaron las manifestaciones de los Senadores, que el Sr. Moyano declaró que, de haber sabido de lo que se trataba en uno de esos suplicatorios, hubiera presentado su candidatura para sostener en la Comisión sus decididas afirmaciones.

Sigue dudándose acerca de si el Sr. Pi y Margall tomará ó no asiento en el Congreso, en virtud de los veinte mil y pico de votos que ha obtenido en toda España.

Lo que sí creen saber muchos republicanos, es que el Sr. Pi no jurará ni prometerá, limitándose á hacer una protesta y á abandonar el salón. Esta es al menos la opinión de muchos de sus amigos que pretenden que el Jefe del pactismo se presente en el Parlamento á cumplir con el mandato de sus electores, y que sólo le abandone cuando á ello le obliguen los monárquicos por no sujetarse á las prescripciones reglamentarias que repugnan á su conciencia.

En la alta montaña de Cataluña los partidarios del Pretendiente se están organizando con gran actividad; tienen hechas contratas de caballos, reclutan hombres, por regla general entre la gente joven, y tienen comprometidos en un movimiento, que suponen próximo, á muchos antiguos jefes carlistas, algunos de los cuales no tomaron parte en la última guerra.

Para El Liberal es autorizadísimo el origen de las precedentes noticias. Algo de lo que nuestro colega denuncia se sabe en Madrid, aunque no en las proporciones que indica. Pero no teman El Liberal ni El Progreso por los trabajos del carlismo, ni La Fe por el movimiento que observa en los republicanos. El Gobierno se ocupa en lo uno y en lo otro: vigila á los tradicionalistas de pelea y á los republicanos revolucionarios; sabe que los carlistas están examinando las listas de los viejos batallones carlistas para saber el paradero y la situación de los oficiales é individuos que los formaban, por si hay que probar fortuna cuando otros intenten lo que ellos pretenden secundar, y no ignora que los revolucionarios siguen buscando esos fondos que no pueden levantar, ni aun en menor cantidad de la que habían presupuestado, y que no los encuentran, mejor dicho, que no los levantan, porque las garantías que pueden ofrecer no son las que exigen los capitalistas del partido y los jugadores de Bolsa expertos en semejantes empresas político-financieras.

Mientras los republicanos piden al Gobierno que vigile á los carlistas, y éstos denuncian á los republicanos, el Gobierno comparte su atención por igual y procede con aquella circunspección y diligencia que exigen los elementos mal avenidos con la perfecta tranquilidad que disfruta el país.

La Comisión de actas despachó ayer tarde los expedientes de Alcantara, Uguadala y Valmaseda. En el primero declaró la levedad del acta, y en los dos últimos propuso la gravedad. También discutió las actas de Sorbas y Valdeorras, pero no recayó acuerdo.

Esta tarde se discutirán en el Congreso los dictámenes referentes á las actas de Huelva, Vich, La Palma, Quintanar, Castelltersol y Villanueva de la Serena.

Hoy á las diez de la mañana se reúne el Consejo de Ministros en la Secretaría de Estado. Los Ministros se reúnen para tratar varios asuntos urgentes, y entre ellos los nombramientos de Gobernador de Huelva, Vich, La Palma, Quintanar, Castelltersol y Villanueva de la Serena.

Los impugnadores de la última operación de crédito realizada con destino al alivio de la angustiosa situación del Tesoro cubano, están de enhorabuena. D. R. Hérques ha dicho en las columnas de El Día que el último empréstito es una verdadera derrota para nuestro crédito, porque... en Chile pasan las cosas de otro modo.

El Gobierno chileno ha realizado en Londres un empréstito al tipo de 89 y al interés de 4 1/2 por 100; y no se comprende, es decir, el comunicante de El Día no comprende que aquí, en nuestra España, nación más grande que la pequeña República de Chile, sea preciso abonar el tipo de 100 de interés y hacer la emisión al tipo de 87.

—En verdad que es mezquino el argumento—exclamamos al leer El Día—y no hubiéramos pasado de ahí, á no volver á tropezar en un colega de la noche, en El Resumen, con la carta del Sr. Hérques. A este colega sólo vamos á dirigir una pregunta: ¿Cree el periódico izquierdista que el crédito de las naciones está en razón directa de la extensión de su territorio? Pues si tal cree, nada tenemos que objetar á lo dicho por el comunicante de El Día, y dejamos á El Resumen, arcades ámbro, con D. R. Hérques en su viaje alrededor del empréstito.

Pedimos también fervorosamente á la Providencia, que no caiga en la tentación de levantar un empréstito la República de Andorra, porque si por acaso ultimaba la operación á la par con un interés de 12 por 100, ¡qué no se diría del crédito de Chile! y, esto nos importa más, ¡qué no se diría del de España!

El Sr. Camacho nos ha dado en la Gaceta de hoy una nueva muestra de su inteligente actividad. El real decreto relacionado con la reducción y venta de los censos, foros y demás cargos ó gravámenes pertenecientes al Estado, reportará á al Tesoro grandes ingresos desde el momento en que los propietarios y particulares interesados en las reducciones y transmisiones, comprendan las facilidades y ventajas que pueden reportar con la reducción.

vez más el deliberado propósito que le anima de hacer frente á las grandes necesidades que pesan sobre el Tesoro sin aumentar la tributación. Tan halagüeñas promesas, emanando de quien tiene probado que no las hace nunca más que para cumplirlas, nos satisficieron por completo y nos obligan á cumplir el grato deber de elogiar una vez más la habil gestión del reputado hacendista, á quien para bien del país está encomendada la regeneración de la Hacienda española.

LOCALES

La Infanta doña Isabel, el Duque de Montpensier y sus hijos doña Eulalia y D. Antonio, visitaron ayer por la mañana la Exposición de Horticultura. Ayer tarde comieron juntos. En el próximo viaje que emprenderán los Duques de Montpensier, les acompañarán los Infantes doña Eulalia y su esposo D. Antonio.

El señor Ministro de Ultramar, completamente restablecido de su enfermedad, asistió ayer á su despacho. Celebramos el restablecimiento de nuestro ilustre amigo.

Los Diputados por Alicante han acordado: pedir la cesión de algunos edificios casi ruinosos, que el Estado posee en la capital, á condición de que el Ayuntamiento levante una Cárcel-modelo, y un cuartel para infantería y caballería; oponerse á que se acceda á cierta pretensión de la Compañía de los ferrocarriles andaluces para el transporte de sales de Torrevieja, rumsosa para este pobre pueblo; gestionar la subasta de algunos trozos de carretera, incluidos en el plan general, y solicitar del Congreso la construcción de otros de la mayor importancia; y rogar al Ministro de Fomento que haga cumplir á la Compañía del ferrocarril de Madrid á Alicante la ley de su concesión.

Anteayer regresó á Madrid la Embajada extraordinaria que S. M. la Reina envió á Lisboa para que la representara en las bodas de S. S. A. A. la Princesa Amelia y el Príncipe D. Carlos.

Las partes de ayer respecto del curso que sigue la enfermedad del Sr. Conde de Xiqueña, son los siguientes. El de las ocho de la mañana: «El Sr. Conde ha pasado la noche intranquilo, pero conserva la mejoría y la herida ofrece una marcha regular. Sigue decreciendo la gravedad.—Ledesma.»

El de las seis de la tarde: «El Sr. Conde ha pasado el día tranquilo, y aunque pequeña, ofrece mejoría.» A la hora en que cerramos esta edición se encuentra en el mismo estado, descansando tranquilamente.

Ayer tarde recibió el Sr. Ministro de Marina á la Comisión naval que ha asistido á la boda del Príncipe de Portugal. Dichos pasados se celebró un juicio de conciliación entre el Capitán General señor Quesada y el Brigadier Ametller, que en un artículo de La Correspondencia Militar le llamaba octogenario. El Sr. Ametller dio explicaciones que satisficieron al representante del General Quesada. Lo gracioso del caso es, que el Brigadier Ametller que llamaba octogenario al Sr. Quesada, tiene quince días menos que él.

Ayer ingresaron en la Depositaria municipal con destino á la suscripción para las víctimas de la tempestad, 500 pesetas del señor Duque de Montpensier y 750 de la Junta de Salubridad de socorro del barrio de la Constitución. La totalidad de lo recaudado, asciende á 61.687'25 pesetas.

Ayer á la una y media de la tarde, falleció en Madrid el Diputado á Cortes por Valencia, D. Rafael Atard. Su competencia en materias financieras le elevó á una de las Direcciones generales de Hacienda, y en las diferentes veces que fué Diputado formó siempre parte de la Comisión de presupuestos. Era persona ilustradísima y de ameno trato.

Según telegrama del Juez decano de Zaragoza, ha sido robada la habitación del Diputado, nuestro amigo Sr. Gasca. El robo asciende á una cantidad bastante considerable. Sentimos el percance ocurrido á nuestro amigo.

A las cinco de la tarde de ayer, y á causa de una afección al corazón, falleció la esposa del General Reina, señora respetable cuya discreción y piedad la habían alcanzado en Madrid la mayor consideración. Deseamos al digno General y sus afilijados hijos la resignación necesarias para resistir tan rudo golpe.

De un suceso misterioso, descrito en forma novelesca, da cuenta La República, que creía vivir sin duda en los tiempos de la Inquisición. Dice el colega que dos caballeros bajaron de un coche frente al convento de Adoratrices, situado en la calle de Leganitos, é hicieron descender del vehículo á viva fuerza á una señora, al parecer joven y elegante, haciéndola entrar en el convento a pesar de sus protestas y gritos. Esto dicho así y con toques misteriosos, parecía una historia lugubre y aterradora; pero El Correo, bien informado, descubre el velo, y con su fácil sencillez refiere la causa del hecho, reducida á estos términos: Una familia de esta Corte, que residió algún tiempo en Filipinas, se trajo una niña manifiesta de siete años, que la educado; y ya convertida en mujer, se enamoró del cochero apasionadamente. Sus protectores quisieron disuadirla, y nada lograron, proponiéndose encerrarla en un convento, esperando ocasión oportuna para enviarla á su país. Al conocer este proyecto la joven, se escapó; é interesada la policía en su busca, logró hallarla y fue llevada al convento. Esto es todo.

LAS PROCLAMACIONES

La Iberia contestó ayer á un sueldo nuestro sobre la Comisión de actas, convirtiendo en cuestión personal lo que en nosotros era sólo asunto de moralidad política. Es muy triste que el órgano que se piensa el más autorizado de un partido, emplee exclusivamente su fuerza en la defensa de intereses personalísimos, y en esta defensa hiera al nombre importante, creando un conflicto á sus jefes, hiera después al periodista que expone honradamente su opinión, y convierta las polémicas en airados combates de injurias. No hemos de devolver una siquiera; pero sí hacer aclaraciones que convienen á nuestro derecho y á nuestra causa, dejando íntegra la cuestión personal al compañero que se considera ofendido. En la teoría de las proclamaciones que ha sentado la Comisión de actas, La Opinión tiene desde sus comienzos un criterio bien claro. Las condena sin excepción alguna. Este criterio halo manifestado La Opinión con alguna oscuridad y con bastantes salvaduras, y lo ha hecho así quizás faltando en algo á sus deberes, pero que atendibles consideraciones de compañerismo nos detentan para no perjudicar la causa del Director de La Iberia, señor Sanchez Guerra.

Esperábamos—y en estricta justicia no hubiéramos debido hacerlo—á que se fallase el acta de Cabra para poner de relieve la injusticia de unos precedentes que en el porvenir darán funestísimos resultados. El Sr. Sánchez Guerra, atacando á un amigo queridísimo, nos libra de toda consideración y nos permite que consignemos clara y terminantemente nuestras opiniones, y que demostremos cuán errónea es la jurisprudencia sentada por una comisión que ha asumido atribuciones que no tenía y que ha dado actas sin poder darlas á quien legalmente no honró con su confianza el cuerpo electoral.

La cuestión es tan clara, tan evidente, que no conocemos un solo fundamento de derecho en que haya podido apoyar sus fallos la Comisión. La ley electoral que han aprobado el Congreso y el Senado, y que ha sancionado el Rey, dispone la forma y manera única de que se manifieste la voluntad de los electores. En los diversos actos de la elección señalan las autoridades legítimas que deben resolver los conflictos de derecho y de hecho que surjan, sin permitir que nadie las rectifique ni las contradiga. Para designar las mesas y para conocer de los incidentes de esta designación, indica á las Juntas inspectoras del censo como suprema autoridad. Condena sus extralimitaciones con fuerte penas; pero no rectifica sus acuerdos ni concede á nadie atribuciones para rectificarlos. Estas mesas así designadas son autoridad única en aquello que atañe á la emisión del sufragio. La ley castiga también sus extralimitaciones con fuertes penas; pero no concede tampoco á nadie poder para variar ni rectificar los acuerdos de estas mesas. La proclamación del Diputado electo y el recuento de votos, debe hacerlo la Junta de escrutinio. La ley le indica la manera de proceder, castiga severamente sus extralimitaciones, pero tampoco faculta á poder alguno para que rectifique ó varie los actos de la Junta de escrutinio general.

Como fin y remate de la elección, está el examen de las actas por el Congreso ó por la Junta de Diputados; pero la ley no concede, ni en su letra ni en su espíritu, atribuciones al Congreso ó la Junta más que para aprobar ó rechazar las actas, jamás para convertirse en mesa que anula ó añade votos, ó en Junta de escrutinio, que proclama á éste ó aquél candidato. El Congreso ó la Junta de Diputados pueden rechazar sin compasión los poderes que no están dados con arreglo á derecho; pero nada más. Ni en un artículo, ni en un inciso, ni en esta interpretación, ni en aquel sofisma, cabe fundar una doctrina que no sea esta doctrina. El Congreso no es Junta superior del censo, ni Mesa suprema, ni Junta general de escrutinio en última instancia; es, en todo caso, Tribunal que examina si la

Junta ó la Mesa ó la Comisión han procedido con arreglo á derecho, y caso de no haber procedido, Tribunal que rechaza el poder, que insta el castigo de los culpables, que anula el acta y que manda que se proceda de nuevo, ajustándose estrictamente á la ley.

Diga lo que diga el reglamento del Congreso, digan lo que digan los precedentes que el mismo ha sentado, ni el reglamento ni los precedentes pueden variar una ley general del Reino que han hecho las dos Cámaras y que ha sancionado el Rey.

La Comisión y el Congreso no lo han entendido así. Con buena, con excelente intención—y esta justicia se le debe—se han equivocado. Procediendo *ex abundanti cordis* han rectificado, y en vez de rechazar actas, como era de su deber y como era su derecho, han quitado el acta al que proclamó la Junta general de escrutinio, única que puede proclamar, y se la ha dado á quien por estas y por aquellas inducciones ha creído el elegido del distrito.

Ha llegado en el camino de su bien intencionado error á declarar probadas falsificaciones sin que en forma de juicio y ante Tribunales de justicia, únicos que pueden declarar un documento falso, se esclareciera la tal falsificación; ha hecho lo que ha estimado justo, no con arreglo á ley como debía, sino con arreglo á su leal saber y entender.

Estas son las razones por que combatimos las teorías sentadas por una Comisión de actas compuesta de dignísimos individuos incapaces de obrar por móviles reprochables; pero capaces de error en sus juicios. Estos son los motivos de censura que callábamos en parte, guardando una consideración al Director de *La Iberia* que no ha querido tener en cuenta, y que no ha querido siquiera comprender, pues si ha leído con atención *LA OPINION*, habrá observado que exceptuábamos, aun forzando el sentido de la ley, su derecho de la condenación general.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra).

LA EXPULSIÓN DE LOS PRÍNCIPES

La cuestión relativa al destierro de los Príncipes tomó ayer nuevo aspecto. La Comisión se reunió para oír la lectura del dictamen redactado por el señor Maret, quien quedó encargado de la ponencia á causa de las peripecias que ocurrieron el sábado último, y principalmente por el empeño de uno de los individuos de la Comisión de votar constantemente en blanco.

Se conoce que este ha variado de opinión desde anteaer; lo cierto es que hoy, después de la lectura en el seno de la Comisión del dictamen propuesto por el señor Maret, concebido en los términos indicados en telegramas anteriores de esta Agencia, el Presidente preguntó si se aprobaba y resultó desechado por seis votos contra cinco.

En vista de esto, se abrió un nuevo debate sobre el proyecto de los Príncipes, y la Comisión acordó por seis votos contra cinco, renunciar á todas sus decisiones anteriores.

Hecho esto, uno de los individuos de la Comisión propuso que se prescindiera del proyecto del Gobierno, y que la Comisión emitiera dictamen proponiendo el antiguo proyecto del Sr. Floquet, Presidente de la Cámara, en el cual, se dispone:

Primero. La expulsión total de los individuos de las familias que han reinado en Francia y Segundo. Que esta medida se lleve á cabo por vía legislativa y no gubernativa.

Puesta á votación esta proposición, fué aprobada por seis votos contra cinco, y nombrado ponente el Sr. Pelland.

Mañana leerá este el dictamen en el seno de la Comisión redactado en dicho sentido, y si no ocurren nuevas dificultades, lo presentará á la Cámara.

Los periódicos bonapartistas continúan la campaña á favor de la proposición del Diputado Ornano, pidiendo que la cuestión relativa al destierro de los Príncipes, se someta al sufragio universal.

Lo particular del caso es, que algunos diputados radicales, son favorables á esta idea, aunque no se aliviarán á votar dicha proposición.

La carta del Príncipe Jerónimo, publicada por los diarios de esta mañana, ha producido cierta sensación; pero es dudable que ha disgustado mucho á los bonapartistas.

Los periódicos de este partido, insisten en que si la cuestión de expulsión fuese sometida á un plebiscito, la respuesta sería negativa. En vista de esto, exhortan á todos los conservadores á que acepten dicha proposición y la presenten al Parlamento.

La actitud del Ayuntamiento de Lisboa favorable á la reorganización de la guardia municipal ha dado lugar á un conflicto, pues el Gobierno está firmemente resuelto á no tomar en consideración el acuerdo del Municipio.

Es de notar que este acuerdo fué tomado por iniciativa de la minoría republicana del Ayuntamiento, la cual ejerce mucha influencia en estos momentos en que existe gran sobreexcitación popular, á consecuencia de las sangrientas riñas entre el pueblo y los soldados de artillería por una parte y la guardia municipal por otra.

En los dos últimos días ha reinado completa tranquilidad material en aquella ciudad.

Con motivo de las próximas elecciones en Francia, de Consejos generales (Diputaciones provinciales), se espera una lucha formidable entre republicanos y realistas.

Estos últimos se están reorganizando activamente para conseguir el triunfo de los candidatos de la coalición monárquica.

Continúan las negociaciones entre Francia y el Vaticano sobre las atribuciones del Delegado apostólico en China. El periódico *Le Temps* afirma que contra los rumores propagados las atribuciones de dicho Delegado no saldrán del dominio espiritual y que confirmará el protectorado de Francia en China.

El Papa pronunció ayer una allocución en el Consistorio, consagrada únicamente al elogio de los nuevos Cardenales.

Hablando de los tres nuevos purpurados franceses, el Papa ha dicho que los creó á fin de dar al episcopado francés y á toda la nación francesa una prueba pública y especial de su afecto y del deseo que le anima de estrechar más y más los lazos de veneración y de amor que unen aquella generosa nación con la Iglesia romana.

Según despachos del departamento del Norte, mañana volverán á su trabajo muchos de los obreros declarados en huelga en varios puntos de aquel.

Esto no obstante, no puede anunciarse todavía la completa terminación de las huelgas, pues los obreros se niegan á reanudar sus trabajos en otras fábricas.

La escuadra internacional permanecerá en la bahía de Suda hasta que se resuelva por completo la cuestión de Grecia.

El día 5 fundó en Manila el vapor correo España, de la Compañía Transatlántica, sin novedad.

El día 6 llegó á la Habana, sin novedad, el vapor correo Veracruz, de la misma Compañía.

Está ya decidido levantar inmediatamente el bloqueo con las formalidades que determine el Almirante inglés. Los buques extranjeros abandonarán probablemente las aguas de Grecia.

El Gobierno inglés está llevando á cabo el desarme con gran actividad. Está ya evacuado el fuerte Egiyos y en libertad los prisioneros.

La Cámara griega ha votado en segunda lectura el proyecto de empréstito de 25 millones; en seguida ha empezado la discusión de los proyectos de ley para reducir el número de Diputados, aumentar la extensión de las circunscripciones electorales y restringir las candidaturas militares.

El Diputado Rhally ha calificado estos proyectos de anticonstitucionales.

El Presidente del Gabinete ha pronunciado un discurso muy elocuente, que le ha valido muchos aplausos. Ha declarado que los proyectos realzarían el prestigio de la Cámara y harían que los Oficiales fueran más asiduos en sus deberes militares.

Los proyectos, sin embargo, son muy combatidos.

Según la decisión de la conferencia de las cuatro potencias, quedarán concluidos para el mes de Octubre los ferrocarriles de los Balcanes. Austria, Turquía y Servia cumplirán las respectivas obligaciones que este convenio les impone; pero la parte búlgara del ferrocarril está muy atrasada y en liquidación la Compañía del país que emprendió la obra. Por cuanto, la apertura de la línea de Belgrado á Constantinopla depende de que esté terminada la sección búlgara del ferrocarril, es muy probable que se dé algún paso diplomático para que Bulgaria cumpla sus obligaciones relativas á este asunto.

En el istmo de Panamá se ha declarado una nueva epidemia de fiebre amarilla, que produce cuarenta víctimas diarias, por término medio.

La Comisión del Reichstag encargada de informar acerca del impuesto sobre los alcoholes, ha desechado en segunda lectura el proyecto del Gobierno, á pesar de que el Ministro de Hacienda, en un largo discurso ha tratado de justificar las medidas proyectadas, y ha acusado á los liberales de obstructionistas.

Herr Rickert le ha respondido que los liberales se han opuesto sistemáticamente al proyecto del Gobierno, pero que se negarán á votar un impuesto que habría de producir cientos de millones, mientras no se les diga exactamente cuáles son las necesidades de la Hacienda y cuál el empleo que ha de darse á los nuevos recursos.

La Gaceta de la Cruz anuncia que la Curia romana va muy en breve á arreglar las dificultades del *Anzeigeflicht* según los deseos del Gobierno prusiano.

Segue habiéndose en Constantinopla de la arenga del Alcalde de Moscon al Czar, pues se cree que es una indicación clara de que Rusia no espera sino un momento favorable para realizar sus intenciones hostiles.

El expresado discurso, lo proclama el Czar á la marina, la concentración de muchas fuerzas militares en Crimea y Bessarabia y la agitación fomentada en Bulgaria por medios visibles y ocultos, son indicios de que Rusia quiere manifestar á la Puerta que no ve con gusto su amistad con Inglaterra, y que la amenaza con serias consecuencias si no varía de política, apoyándose en su poderosa vecina y no en la amistad de un aliado distante.

Mientras tanto, la Puerta está tratando ostensiblemente de conseguir la protección y amistad de Alemania. En todas partes se discute si Inglaterra se pondría al lado de Turquía en el caso de alguna eventualidad, ó si la dejaría, como sucedió en la última guerra, entregada á sus propias fuerzas.

También causa inquietud la situación de Rumelia, relacionándola la opinión pública con el supuesto proyecto de Rusia de buscar allí el pretexto para intervenir cuando crea llegado el momento de dar el golpe. Con todos estos recelos, no es de extrañar que en los altos círculos oficiales haya irritación é intranquilidad.

La comisión otomana encargada de la revisión del estatuto orgánico de Rumelia, ha terminado su informe, que ha dirigido ya al gran Visir. Los delegados otomanos entrarán en negociaciones con los representantes de Rumelia y Bulgaria.

Por vez primera, desde que subió Leopoldo II al trono de Bélgica, se ha procesado por insultos á S. M. Una de estas causas ha empezado á verse en Gante, siendo el procesado M. Anseel, de veintinueve años de edad, escribano y director hoy de un periódico socialista. Es el jefe del movimiento socialista de Gante, principal asiento del socialismo belga. A pesar de sus opiniones exaltadas, ha prestado buenos servicios á las clases obreras, organizando sociedades cooperativas muy bien dirigidas.

Se le acusa de haber llamado al Rey «asesino del pueblo» en un discurso pronunciado en Gante el día 29 de Marzo, cuando llegaron allí las noticias de los desórdenes ocurridos con motivo de las huelgas. Se le acusa también de instigar, en dos artículos de su periódico, á las familias de los soldados para que emplearan con éstos toda clase de influencias, para decidirlos á no batirse ni hacer nada contra los obreros.

El Jurado le declaró culpable en este último caso por haber querido quebrantar las leyes de una manera pública y maliciosa; pero le absolvió en el cargo de los insultos al Rey. Ha sido condenado á seis meses de prisión. La sentencia ha producido mucha excitación entre los obreros de Gante. El orden se ha mantenido por la actividad energética del Alcalde.

Defuenseaux, de cuyo caso hablamos en nuestro número de ayer, es un hombre rico, y en otro tiempo ejerció la abogacía. Ha sido sentenciado por su folleto *El Catecismo del Pueblo* á un año de prisión y 500 francos de multa.

El defensor de Vandersmissen ha apelado al Tribunal de casación, fundándose en que uno de los jurados no había pagado las contribuciones que son necesarias para estar calificado.

Los Alcaldes de las poblaciones grandes han prohibido las demostraciones que se proyectaban para el día 13. El Consejo de los que se llaman «Partido de los Obreros» está organizando un Congreso de obreros, que se celebrará el mismo día 13 en Bruselas.

La compañía Cockerill ha construido en su astillero de Hoboken, cerca de Amberes, tres vapores de gran velocidad para el Gobierno belga, con destino á la línea entre Dover y Ostende.

Los Reyes de Bélgica fijarán su residencia por algunos días en Ostende.

Se de mucha importancia á la entrevista entre el Príncipe de Bulgaria y el Rey de Rumania, pues se cree que llegará á un acuerdo para oponerse á los designios de Rusia. Las relaciones entre Rusia y Bulgaria son más tirantes desde el descubrimiento de la conspiración contra la vida del Príncipe Alejandro, por estar complicado en aquella un oficial ruso.

Tres cuestiones importantes se debaten hoy en Francia: la expulsión de los Príncipes, las huelgas y las evoluciones de la escuadra. Acerca de las tres nos envía diariamente detalles el telégrafo. Todavía no se ha podido decidir si los torpederos serán los buques del porvenir y si modificarán la táctica naval.

Los parnellistas quieren erigir una estatua á Mr. Gladstone, en Dublin. En Belfast han venido á las manos obreros católicos contra obreros protestantes. Estos, que eran los más, hirieron á muchos de sus contrarios y les persiguieron hasta las aguas del dique en que trabajaban. Hay doce heridos; cuatro de gravedad.

El viernes habló lord Salisbury en la Cámara de los Lores para refutar las observaciones de Mr. Morley en la Cámara de los Comunes y de Mr. Blaine en América.

En la Cámara de los Comunes siguió la discusión de los proyectos de Irlanda. Hablaron muchos Diputados en pro y en contra, quedando aplazada la discusión y Mr. Goschen en el uso de la palabra.

Por lo que pueda interesar al Convenio y á los que estudian el Tratado con Inglaterra, traducimos literalmente á continuación un incidente de la sesión del viernes en la Cámara de los Comunes: Preguntó lord C. Hamilton si un Tratado comercial con cualquier nación extranjera, que conceda el trato de la más favorable para un plazo determinado, impondría la misma medida que cuando gobernaba la grey conservadora.

Se ha destituido por gracia de Dios á algún Ayuntamiento ilegalmente constituido, y nada más. En cambio funcionan los mismos en plebiscito y Roma que dos veces se ha separado de la comunión con responsabilidad visiblemente conocida. Todo era cuestión de ser amigo de alguna persona muy encañada á llevar el manejo de aquel establecimiento público.

No sé lo que habrá ocurrido en la referida ciudad; pero es lo cierto, que han dejado de ser Comunes de los dos días personas muy conocidas en esta plaza, y que esta renuncia ó separación coincide con la toma de posesión del actual Director.

imposibilita, en opinión del Gobierno, que se concedan privilegios especiales en los Aranceles á las colonias británicas, á no ser que haya una estipulación expresa relativa á este punto en el Tratado. Lacuestión de si las colonias con Gobierno propio pueden determinar sus disposiciones fiscales, durante la existencia de Tratados con la cláusula de la nación más favorecida, depende de los mismos términos del Tratado. En los últimos años ha sido práctica invariable de este país al hacer Tratados comerciales, expresar la excepción de las colonias autónómicas, en el caso de que éstas lo hayan deseado así, que es lo que se ha hecho en el caso del Convenio comercial con España, recientemente concluido.

Lord Hamilton preguntó si desde la expiración del Tratado anglo-francés, en 1881, se había hecho algún otro que envuelva la cuestión de Aranceles ó que tenga la cláusula de la nación más favorecida, en el cual no tenga el Reino Unido la facultad de retirarse á los doce meses de avisar este deseo á la otra parte contratante, y si el convenio hecho por el Gobierno de S. M., concediendo la cláusula expresada hasta 30 de Junio de 1892, no es el primero, desde el anglo-francés, en que se ha obligado al Reino Unido por un período determinado.

Mr. Bryce.—Hay varios Tratados, con las condiciones indicadas, que se han hecho desde la fecha mencionada por un número fijo de años. Entre ellos están los Tratados comerciales con Portugal, en 1882 y con Italia, en 1883; el provisional con Méjico, de 1883 y el convenio con Egipto en 1884. Ninguno de estos puede terminarse por un aviso previo de doce meses.

En carta de Mr. Gladstone respondiendo á la de un miembro del Parlamento, que le pedía aclaraciones, declara el jefe del Gobierno inglés:

1.º Que al votar por la segunda lectura del bill de autonomía lo único que se afirma es el principio de establecer en Irlanda un cuerpo legislativo para tratar los asuntos irlandeses, que nada tengan que ver con intereses imperiales.

2.º Que el Gobierno no solamente se reserva la libertad, sino que considera ser su deber, examinar todas las modificaciones que no sean contradictorias ni con sus principios esenciales ni con la representación de Irlanda en Westminster por los debates sobre impuestos y sobre cuestiones que interesen al Imperio.

Canadá La Prensa Libre de Ottawa dice, apoyándose en la autoridad del maestro de la lógiá orngista del Ontario Oriental, que los enemigos de la autonomía irlandesa en el Canadá, han comprado en los Estados Unidos 30.000 carabinas Martini Henry y que las han enviado á Ulster en cajones pequeños, y consignadas á particulares, que han conseguido desembarcarlas sin tropiezo en Irlanda.

En Rabat el Gobernador dió lectura á la carta del Sultán ante lo más selecto y escogido de la población, creyendo satisfacer con este acto la exigida publicidad; pero no debió entenderlo así el pueblo, toda vez, que armado se agrupó á las puertas de la casa del Bajá conminándole para que le hiciera entrega de la expresada carta, y como se negara ante imposición semejante se presentó la muchedumbre con carácter amenazador y dispuesto á destruir el palacio del bajá. No sabemos que desen ace hubiera tenido este asunto de no mediar en el mismo el Ministro de Negocios Extranjeros Mohamed Bargosh que ordenó al Gobernador, una vez informado, accediera á los deseos del pueblo, que se hallaba decidido á que se le diera á conocer el contenido de la carta del Sultán por medio de un talab de su clase y no por el Secretario del Bajá que no les merecía entera confianza.

Tal es el efecto producido por una medida provechosa, y que habrá de dejarse por imposible.

El Sultán ha salido de Sus con dirección á Marakesh, á donde se cree llegará antes de empezar la fiesta del Ramadán.

Las tribus de aquel territorio han hecho al Emperador dádivas y rega los que se elevan á cuantiosas sumas.

Se considera segura la destitución del Bajá de Oujda, el Kaid Abel-el-Malek. Por decreto sherifiano, al cual acompaña la tienda y el uniforme, que según costumbre se envía á los Gobernadores, se ha ordenado al hermano del Gobernador militar de Fez, el Hadj Taib Onel Ben Mohamed el Chergui, que inmediatamente se dirija á aquella ciudad. Ha sido designado el hijo de Muley-Abbas para acompañarlo, el cual lleva asimismo especial encargo de restablecer la paz entre las tribus y de dar cuenta al Emperador del origen y causa de sus disensiones.

Se considera segura la destitución del Bajá de Oujda, el Kaid Abel-el-Malek. Por decreto sherifiano, al cual acompaña la tienda y el uniforme, que según costumbre se envía á los Gobernadores, se ha ordenado al hermano del Gobernador militar de Fez, el Hadj Taib Onel Ben Mohamed el Chergui, que inmediatamente se dirija á aquella ciudad. Ha sido designado el hijo de Muley-Abbas para acompañarlo, el cual lleva asimismo especial encargo de restablecer la paz entre las tribus y de dar cuenta al Emperador del origen y causa de sus disensiones.

Se considera segura la destitución del Bajá de Oujda, el Kaid Abel-el-Malek. Por decreto sherifiano, al cual acompaña la tienda y el uniforme, que según costumbre se envía á los Gobernadores, se ha ordenado al hermano del Gobernador militar de Fez, el Hadj Taib Onel Ben Mohamed el Chergui, que inmediatamente se dirija á aquella ciudad. Ha sido designado el hijo de Muley-Abbas para acompañarlo, el cual lleva asimismo especial encargo de restablecer la paz entre las tribus y de dar cuenta al Emperador del origen y causa de sus disensiones.

Se considera segura la destitución del Bajá de Oujda, el Kaid Abel-el-Malek. Por decreto sherifiano, al cual acompaña la tienda y el uniforme, que según costumbre se envía á los Gobernadores, se ha ordenado al hermano del Gobernador militar de Fez, el Hadj Taib Onel Ben Mohamed el Chergui, que inmediatamente se dirija á aquella ciudad. Ha sido designado el hijo de Muley-Abbas para acompañarlo, el cual lleva asimismo especial encargo de restablecer la paz entre las tribus y de dar cuenta al Emperador del origen y causa de sus disensiones.

Se considera segura la destitución del Bajá de Oujda, el Kaid Abel-el-Malek. Por decreto sherifiano, al cual acompaña la tienda y el uniforme, que según costumbre se envía á los Gobernadores, se ha ordenado al hermano del Gobernador militar de Fez, el Hadj Taib Onel Ben Mohamed el Chergui, que inmediatamente se dirija á aquella ciudad. Ha sido designado el hijo de Muley-Abbas para acompañarlo, el cual lleva asimismo especial encargo de restablecer la paz entre las tribus y de dar cuenta al Emperador del origen y causa de sus disensiones.

Se considera segura la destitución del Bajá de Oujda, el Kaid Abel-el-Malek. Por decreto sherifiano, al cual acompaña la tienda y el uniforme, que según costumbre se envía á los Gobernadores, se ha ordenado al hermano del Gobernador militar de Fez, el Hadj Taib Onel Ben Mohamed el Chergui, que inmediatamente se dirija á aquella ciudad. Ha sido designado el hijo de Muley-Abbas para acompañarlo, el cual lleva asimismo especial encargo de restablecer la paz entre las tribus y de dar cuenta al Emperador del origen y causa de sus disensiones.

Se considera segura la destitución del Bajá de Oujda, el Kaid Abel-el-Malek. Por decreto sherifiano, al cual acompaña la tienda y el uniforme, que según costumbre se envía á los Gobernadores, se ha ordenado al hermano del Gobernador militar de Fez, el Hadj Taib Onel Ben Mohamed el Chergui, que inmediatamente se dirija á aquella ciudad. Ha sido designado el hijo de Muley-Abbas para acompañarlo, el cual lleva asimismo especial encargo de restablecer la paz entre las tribus y de dar cuenta al Emperador del origen y causa de sus disensiones.

Se considera segura la destitución del Bajá de Oujda, el Kaid Abel-el-Malek. Por decreto sherifiano, al cual acompaña la tienda y el uniforme, que según costumbre se envía á los Gobernadores, se ha ordenado al hermano del Gobernador militar de Fez, el Hadj Taib Onel Ben Mohamed el Chergui, que inmediatamente se dirija á aquella ciudad. Ha sido designado el hijo de Muley-Abbas para acompañarlo, el cual lleva asimismo especial encargo de restablecer la paz entre las tribus y de dar cuenta al Emperador del origen y causa de sus disensiones.

la que no verían sin duda con buenos ojos ni los conservadores ni algún Diputado demócrata, que funciona de aristócrata y de reaccionario.

Prometo á usted ser cuidadoso y diligente en poner al corriente al ilustrado periódico de su digna dirección de todo cuanto ocurra en esta provincia durante el tiempo de mi permanencia en esta ciudad.—X. Tarragona 3 de Junio de 1886.

CARTA DE CEUTA

Ya conocen ustedes el fin desgraciado de la cacareada expedición de Lanzarote. De este viaje sólo ha resultado un moro muerto por sus mismos hermanos, una casilla de madera quemada y un desengaño para los expedicionarios que, poco prácticos y sin un plan fijo, pensaron en hacer estudios en un país del que debían tener nociones equivocadas.

Esto es todo. Un buen deseo contrariado. Paso á otro asunto de mayor importancia, y que, á cuidar España sus intereses comerciales en Marruecos, debía preocupar á los que en el vecino Imperio ven una vía productora para nuestras transacciones mercantiles.

La carta del Emperador á los Gobernadores sobre la autorización temporal concedida para la exportación de ciertos artículos, ha excitado los ánimos de tal modo, que las poblaciones todas se agitan, habiéndose traducido en algunas la agitación en manifestaciones que prometen serio desenlace.

Parte esta animosidad de la interpretación que á la carta se ha dado, y hay poblaciones como Salé donde se ha creído que el documento en cuestión era un llamamiento á las armas, dándose el caso curioso de que el mismo Gobernador no ha tratado de sacarlos del error en que se hallan dejándoles prepararse para esa guerra imaginaria, y recibiendo las cuantiosas sumas que le entregan con destino al objeto.

Los habitantes de Salé hicieron al Bajá Tesorero, y la algazara y la excitación continúan autorizadas por el que más interesado debiera tener en ponerlas coto. En Fez, reviste la cuestión otro aspecto, pero no más tranquilizador.

En aquella capital hay mayor cultura, pero dados los marroquíes á lo extraordinario, un pesimismo abrumador ha venido á traducir la consulta imperial en augurios de males y desdichas, adivinando una abdicación, digámoslo así, de los poderes imperiales que son absolutos y nunca discutidos.

Ante caso tan extraordinario, se ha acordado se reúnan los habitantes de Fez en la Mezquita para discutir la respuesta que ha de darse á la consulta.

En Rabat el Gobernador dió lectura á la carta del Sultán ante lo más selecto y escogido de la población, creyendo satisfacer con este acto la exigida publicidad; pero no debió entenderlo así el pueblo, toda vez, que armado se agrupó á las puertas de la casa del Bajá conminándole para que le hiciera entrega de la expresada carta, y como se negara ante imposición semejante se presentó la muchedumbre con carácter amenazador y dispuesto á destruir el palacio del bajá.

No sabemos que desen ace hubiera tenido este asunto de no mediar en el mismo el Ministro de Negocios Extranjeros Mohamed Bargosh que ordenó al Gobernador, una vez informado, accediera á los deseos del pueblo, que se hallaba decidido á que se le diera á conocer el contenido de la carta del Sultán por medio de un talab de su clase y no por el Secretario del Bajá que no les merecía entera confianza.

Tal es el efecto producido por una medida provechosa, y que habrá de dejarse por imposible.

El Sultán ha salido de Sus con dirección á Marakesh, á donde se cree llegará antes de empezar la fiesta del Ramadán.

Las tribus de aquel territorio han hecho al Emperador dádivas y rega los que se elevan á cuantiosas sumas.

Se considera segura la destitución del Bajá de Oujda, el Kaid Abel-el-Malek. Por decreto sherifiano, al cual acompaña la tienda y el uniforme, que según costumbre se envía á los Gobernadores, se ha ordenado al hermano del Gobernador militar de Fez, el Hadj Taib Onel Ben Mohamed el Chergui, que inmediatamente se dirija á aquella ciudad. Ha sido designado el hijo de Muley-Abbas para acompañarlo, el cual lleva asimismo especial encargo de restablecer la paz entre las tribus y de dar cuenta al Emperador del origen y causa de sus disensiones.

Se considera segura la destitución del Bajá de Oujda, el Kaid Abel-el-Malek. Por decreto sherifiano, al cual acompaña la tienda y el uniforme, que según costumbre se envía á los Gobernadores, se ha ordenado al hermano del Gobernador militar de Fez, el Hadj Taib Onel Ben Mohamed el Chergui, que inmediatamente se dirija á aquella ciudad. Ha sido designado el hijo de Muley-Abbas para acompañarlo, el cual lleva asimismo especial encargo de restablecer la paz entre las tribus y de dar cuenta al Emperador del origen y causa de sus disensiones.

Se considera segura la destitución del Bajá de Oujda, el Kaid Abel-el-Malek. Por decreto sherifiano, al cual acompaña la tienda y el uniforme, que según costumbre se envía á los Gobernadores, se ha ordenado al hermano del Gobernador militar de Fez, el Hadj Taib Onel Ben Mohamed el Chergui, que inmediatamente se dirija á aquella ciudad. Ha sido designado el hijo de Muley-Abbas para acompañarlo, el cual lleva asimismo especial encargo de restablecer la paz entre las tribus y de dar cuenta al Emperador del origen y causa de sus disensiones.

Se considera segura la destitución del Bajá de Oujda, el Kaid Abel-el-Malek. Por decreto sherifiano, al cual acompaña la tienda y el uniforme, que según costumbre se envía á los Gobernadores, se ha ordenado al hermano del Gobernador militar de Fez, el Hadj Taib Onel Ben Mohamed el Chergui, que inmediatamente se dirija á aquella ciudad. Ha sido designado el hijo de Muley-Abbas para acompañarlo, el cual lleva asimismo especial encargo de restablecer la paz entre las tribus y de dar cuenta al Emperador del origen y causa de sus disensiones.

Se considera segura la destitución del Bajá de Oujda, el Kaid Abel-el-Malek. Por decreto sherifiano, al cual acompaña la tienda y el uniforme, que según costumbre se envía á los Gobernadores, se ha ordenado al hermano del Gobernador militar de Fez, el Hadj Taib Onel Ben Mohamed el Chergui, que inmediatamente se dirija á aquella ciudad. Ha sido designado el hijo de Muley-Abbas para acompañarlo, el cual lleva asimismo especial encargo de restablecer la paz entre las tribus y de dar cuenta al Emperador del origen y causa de sus disensiones.

rolle una vida verdaderamente cosmopolita tan activa como elegante. En la extremidad occidental de este gran parque—á la cual se ha dado el nombre de triángulo clásico, atendida su forma y el uso á que se destina—se han levantado grandes construcciones, que han de ser consideradas como objetos de exposición arquitectónica. Encuétrase aquí una muestra de Grecia recientemente exhumada—una reproducción exacta del templo de Zeus,—y próximo á él se levanta un antiguo templo egipcio, imitación del de Dakieh. El gran templo de Zeus tiene en el interior un grande y hermoso panorama de Olimpia muy bien pintado; el edificio egipcio contiene seis diágramas, cuadros que representan las fases de la política alemana, por cuyo motivo son también llamados diágramas de Africa. Ante el soberbio templo de Zeus, al cual se sube por una escalera de piedra de muchas gradas, se eleva erguido el hermoso obelisco, que los berlineses, en 1876 publican levantar en una de nuestras plazas públicas, en recuerdo del atentado contra el Emperador. Ahora se ha puesto otra inscripción al obelisco para recordar el vigésimo quinto aniversario de su reinado. Hay en otro sitio una reproducción exacta de una casa moderna de labrador italiano, en Capri, y en su interior se ha instalado una verdadera «osteria» italiana con verdadero vino italiano y camareras también italianas.

Respecto de los cuadros de la Exposición, pertenece á Alemania el mayor número de ellos. Austria ha tomado una parte muy importante, y han enviado también buen número de cuadros Inglaterra, Italia, España, Dinamarca, Rusia, Bélgica, y Escandinavia; Francia se ha abstenido por sus tendencias anti-alemanas, y no tenemos tanta presunción para estar persuadidos de que esto no sea de sentir. Los franceses se han perjudicado á sí mismos, pues que no debían dejar de concurrir á una Exposición del brillo y de la importancia de la que se celebra ahora. Entre los cuadros de la sección española me llamaron la atención los de José Jiménez y Aranda, que ha pintado una suerte de una corrida de toros; de Joaquín Arango (Madrid), de Ignacio de León y Escosura (Paris), de Eguisquiza (Paris) de Enrique Melida (Paris), de Francisco Miralles (Paris), de Luis Jiménez (Paris), de Felipe Masó (Paris), quien ha pintado la fiesta de San Bartolomé en Sitjes, de Manuel Jiménez-Prieto (Paris) etc. Llamo la atención especialmente el gran cuadro de Masó, rico en figuras características. Los españoles ocupan en esta Exposición un lugar muy honorífico, y nosotros deseamos que las distinciones de que sean objeto, como los compradores de sus cuadros, sean parte para que nos procuren la amistad de estos pintores; ellos, al lado de los italianos, serán siempre bien recibidos en nuestras Exposiciones.

El Emperador, que al abrir la Exposición artística ha vuelto á dar una prueba muy admirable del temple de su alma, y de su vigor corporal—permanencia una hora, dando siempre por el salón de la Exposición—se dirigirá dentro de poco á su residencia de verano en Neu-Babelsberg, cerca de Berlin, en donde permanecerá hasta que parta para Ems. El 17 de Junio el Emperador tomará parte en la gran fiesta de los artistas, la cual se verificará en el parque de la Exposición, y que realmente promete ser grandiosa.

La salud del anciano Monarca, á pesar de las fatigas inherentes á la participación que tomó en las revistas de tropas y en las fiestas de estos días, continúa siendo muy excelente.—S. P.

Según vemos en la prensa alemana, el Rey Luis II de Baviera está firmemente decidido á confiar á otras manos los problemas del porvenir, empujándose por completo á la vida de aislamiento y clausura voluntaria de que es tan aficionado.

El Rey de Baviera no se preocupa ni poco ni mucho de los asuntos del Reino, y ni se comunica siquiera con sus Ministros. A todas las indicaciones y observaciones respetuosas que le hacen sobre la casa real, muestra un horror y una indiferencia abrumadoras, guardando impenetrable silencio.

Este estado de cosas le ha hecho pensar en renunciar la corona en beneficio de un Regente, que será su tío Luitpold, que cuenta sesenta y siete años.

Los ultramontanos de Baviera, que querían volver en provecho suyo los apuros pecuniarios del Rey, pretendían elevar á la Regencia, como candidato suyo, al Príncipe Luis, hijo del Príncipe Luitpold, habiendo sufrido una gran decepción al ver fracasados sus planes.

El futuro Regente, Príncipe Luitpold, no pasa por ser inclinado á satisfacer los apetitos clericales, y en cambio le es muy simpática la constitución actual del Imperio alemán.

La institución de la Regencia en Baviera no modifica, pues, la situación política del Reino.

Se cree que el Ministerio Lutz será mantenido por el Regente Luitpold.

La renuncia del Rey Luis II al Trono, no es una abdicación ordinaria; antes bien, es la solución de una situación difícilísima para él mismo y para su Reino.

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

GOBERNACION.—Real orden derogando la circular de 18 de Junio de 1885 y determinando que sólo se emita durante la temporada oficial la residencia que el art. 5.º del reglamento de baños exige á los Médicos libres.

Otra alzando por sólo la próxima temporada de baños la clausura impuesta al establecimiento balneario de Grávalos.

HACIENDA.—Real orden declarando que no procede admitir la demanda presentada en nombre de D. José A. Serrano, contra la real orden que desestima su pretensión de ser incluido en el escalafón del Cuerpo de Abogados del Estado.

Otra resolviendo el recurso de alzada interpuesto por la ciudad de Valencia, contra el fallo de la Junta arbitral que confirmó el adeudo de una partida de arroz con cáscara y sin

otros hablo de ser más, pues de entre esa brillante juventud destacase, atrayéndose desde luego las simpatías del Congreso, un compañero de Redacción, que con nosotros ha luchado en los tiempos adversos: el Diputado por Aracena señor Talero.

Rompí la marcha el dictamen sobre Huescar (Granada). Y el Sr. Villanova, defendiendo su derecho con fortuna y con talento, enfrente de orador tan experimentado como el Sr. Azcarate, que pretendía la incapacidad.

Y con efecto, el Sr. Villanova vió su derecho reconocido y quedó proclamado. El Sr. D. Eduardo Peralta, ha sido un candidato afortunado. Nadie se opuso a que representara el distrito de Santo Domingo de la Calzada, por el cual, unánime, proclamábase la Comisión.

No le pasó lo propio al Diputado por Estella, discutiendo a más y mejor los señores Azcarate y Marqués de Vadillo, que es un ultratonto apreciable.

Pero, sin embargo, con un discurso del Sr. Barroso, individuo de la Comisión, salió adelante el Sr. Ruiz Galarreta. Tocóle en esto su turno al Sr. Talero, acto que los Sres. de la Comisión tenían guardada tal vez para hacer con el papel de ella una comedia.

El Sr. Alvear, joven Diputado santanderino, tomó sobre su talento la pesada tarea de convertir lo blanco en negro y lo negro en blanco; pero a pesar de la brillantez con que el Sr. Alvear salió de su empresa como orador, no pudo hacer creer a nadie que el acta de Aracena (votada también por los conservadores de la Comisión), dejaba de ser un espejo de actas.

Con efecto el Sr. Talero, estuvo terminante, demostrando que el distrito estaba preparado por los conservadores, que a más de los Ayuntamientos tenían la Junta del censo, los Alcaldes y Jueces, que comenzaron los unos a cometer atropellos y los otros a ejercer presiones inauditas sobre el cuerpo electoral.

La Junta del censo rechazó casi todos los plegios en la votación para interventores, ganando así las mesas el candidato conservador, y sólo por que el partido liberal está admirablemente organizado y por que el jefe local de este partido en Aracena, Sr. Durán, goza de grandes prestigios, pudo resistirse a tanta presión y a tanto atropello.

El Sr. Talero concretó sus argumentos y evidenció su derecho de modo que el dictamen, con una defensa elocuente del Sr. Barroso, fué aprobado en votación ordinaria.

El acta de Alhama de Granada ofreció mayores dificultades. El Sr. Manteca, Diputado valenciano, pretendiendo la incapacidad del Sr. Calvo Muñoz, periodista distinguidísimo y orador de muchos bríos, se encontró con que éste hizo discurso de tanta fuerza y de tanta verdad, que el dictamen, bien sostenido por el Sr. Cuartero, obtuvo en la votación nominal, ciento cincuenta y tantos votos de mayoría.

Y no hubo más en la plaza de las Cortes.

En el Senado, el Sr. Fabié no quiso ser menos que el Sr. Romero Robledo en el Congreso, y quiso poner su poquito de obstruccionismo al proyecto de *modus vivendi*, pidiendo que no se discutiera en el Senado por ahora el proyecto del señor Moret.

Este asunto fué muy discutido por los Sres. Botella, y Montejó; y el Presidente, dando un capañillazo, cortó la cuestión por antielementaria.

Y juraron, definitivamente, los Sres. Durán y Bas, Igual y Gil, Velasco y Conde de Cervera, con que se puso término a la sesión para que los señores se reunieran en las secciones.

Ya en ellas se acordó gran porción de cosas y se hicieron nombramientos para comisiones varias.

TRATADOS DE COMERCIO Y CONVENIO CON INGLATERRA.

La elección dió por resultado salir triunfantes cinco ministeriales y dos de oposición: los Sres. Ministro y Vidal, el último, sólo por un voto; he aquí el detalle:

- 1.º Duque de Veraguas, 15.
2.º Marqués de Sardoal, unanimidad.
3.º Marqués de Ministrol, 16.
4.º Mosquera, 19.
5.º Ferreros, 20.
6.º Vidal, 14.
7.º Merlo, 14.

Han sido, pues, derrotados los candidatos para esta comisión, Sres. Malquer, que obtuvo 8 votos en la sección. 1.º Ayeto, 10 en la 3.ª; Hoyos, 5 en la 4.ª; Puig, 4 en la 5.ª; Núñez de Arce, 13 en la 6.ª; y Fabié, 9 en la 7.ª

COMISIÓN DE EXAMEN DE CUENTAS GENERALES DEL ESTADO. Caramés, García Torres, Aróstegui, Alvarez, Pallares, Montarco y Fabié.

SUPPLICATORIO PARA PROCESAR. Para la que ha de informar sobre el suplicatorio pidiendo autorización para procesar al Sr. Rojo Arias: electos los Sres. Hoppe, Gallostra, Ayeto, Rada y Delgado, Seoane, Pavia y Pavia y Romero Girón.

Para la id. id. id. al señor Marqués de Villamejor: electos los Sres. Abarzuza, Gallostra, Ayeto Fuente Alcázar, Piza Pajares, Villamarin y Romero Girón.

Para la id. id. id. al Sr. Marqués de Campo, electos los Sres. Abarzuza, Gallostra, Ayeto, Rivera, Sanz, Benitayó y Romero Girón.

Para nombrar estas Comisiones que entenderán en los suplicatorios, hubo también explicaciones previas de los candidatos en algunas Secciones, como por ejemplo: la 1.ª y la 7.ª en las cuales (según *El Correo*) el Sr. Abarzuza y el Sr. Sanz (D. Salustiano) manifestaron en principio general la opinión de conceder autorización a los Tribunales para que depuren los hechos que persiguen como delitos comunes que cometan Diputados y Senadores fuera del ejercicio de su cargo.

Después, en los pasillos, los señores citados repitieron y ampliaron su opinión, y el sabido de lo que se trata en las secciones para haber asistido a la sesión, habiéndose presentado candidato en las Comisiones que entenderán en los suplicatorios, y caso de haber sido electo, conceder la autorización pedida por los Tribunales. También hemos advertido que este es el criterio de la mayoría de los Senadores.

Además, las secciones autorizaron la lectura de varias proposiciones, entre ellas una del Sr. Núñez de Arce concediendo una pensión vitalicia de 7.500 pesetas a Zorrilla, y otra del General Martínez Campos declarando monumento nacional al templo de las Salasas.

Y para la sesión próxima se avisará a domicilio.

Los restos de un Obispo. En el vapor *Isla de Luzón* llegaron a Barcelona los restos del limo. Fr. Valentín de Berrio Ochoa.

Una comisión de Vizecaya a la que se unieron otra del Ayuntamiento de Barcelona y un representante del Gobernador, pasaron a bordo del *Isla de Luzón*, haciéndose cargo del cadáver previo reconocimiento, y después de levantar la correspondiente acta.

Depositado el feretro en una lancha de que llevaba el timón el capitán del vapor, se dirigieron a tierra, los representantes escoltados por varias faunas del Asilo Naval Español, Club de Regatas y otros buques surtos en el puerto.

Ya en tierra, se ordenó la comitiva en la siguiente forma: Guardias montados; cien niños y niñas de la Casa de Caridad con luces y las monjas terciarias; el grandioso coche fúnebre con ocho caballos; la comunidad de la Merced acompañada de un coro de cantores; las calles de Fernando y Obispo se dirigió la comitiva a la Catedral, donde la recibió el Cabildo en pleno, cantándose a toda orquesta un solemne responso y depositado el segundamente en la cripta de Santa Eulalia, espléndidamente iluminada.

A las siete de la mañana de ayer se condujeron los restos a la estación del ferrocarril del Norte, pasando la comitiva, que llevaba igual orden que el día anterior, por las calles del Obispo, Archs, plaza de Santa Ana, Fontanella y ronda de San Pedro.

En la estación se hizo una entrega a la Comisión Vascongada y depositado el feretro en el furgón prevenido, después de cantar un responso y firmar el acta, se puso en marcha el tren.

La ceremonia ha sido muy lucida, y los vascongados se muestran agradecidísimos a la fina acogida de los barceloneses.

CONGRESO DE VINICULTORES. Discusión del Sr. Moret.—Tema de esta primera sesión.—Dictamen de la Comisión organizadora.—Discusión.

Ayer a las dos y media de la tarde ha tenido lugar, en el Paraninfo de la Universidad, la apertura del Congreso de vinicultores.

El Sr. Ministro de Estado, cuya elocuente palabra se reclama siempre por todos en estas solemnidades, inauguró las sesiones en nombre del Gobierno, pronunciando al efecto un brillante discurso, cuyo resumen es como sigue:

«No hace muchos días—decía el Sr. Moret—cabíame el honor de inaugurar también el Congreso Nacional Mercantil, siendo esta una manifestación tan elocuente como aquella, de lo mucho que puede la producción nacional. Vosotros representáis una de las mayores, no digo la mayor, pero no ofender a otras producciones dignas también de singular estima.

«Es la hora en que acostumbra volver—dijo en su interior—el tiempo no puede ser más hermoso, y no habrá podido menos de salir... Apostaría diez contra uno a que no aguardaré en vano.

«Volvióse a la esquina de la calle Charlot y henchido de esperanza continuó su paseo.

«No se pasaron tres minutos sin que se parase de pronto, quedando como clavado en el suelo, fijos sus ojos en dirección a la calle de San Luis.

«Acababa de divisar a dos mujeres, una con cofia y otra con sombrero, que se aproximaban por la acera misma en que él se hallaba.

«Distaban mucho aún; pero latía el corazón de Franz, con tanta fuerza, que no era fácil se equivocase.

«Las dos mujeres pasaban sin embargo por delante de los almacenes cerrados, y caminaba por la sombra. Franz no las veía; pero iba a verlas, y se sentía dichoso. Cuando ambas entraron en el círculo luminoso producido por la claridad de una tienda abierta, Franz dejó de respirar.

«En seguida resonaron en su bolsillo los doscientos cincuenta francos del ropavejero, porque acababa de dar un salto de alegría.

«Era ella la había visto y reconocido: algunos segundos más y ella iba a pasar por allí, junto a él, rozando su traje con su traje!

«Pero de pronto, por una súbita reacción, su pecho henchido de alegría, sintió trocarse en hielo el fuego de sus venas.

«Dionisia no venía sola, y la pesada puerta en que él se hallaba entonces recostado, iba a abrirse para ser seguida por la de su adorado objeto.

«Loco y aturrido, no había pensado el joven en esto.

en los autores de tal atentado, que ha producido la mayor indignación en cuantas personas tienen noticia de él. Los agresores han sido detenidos.

Una de las nodrizas de Selaya, que fueron a Madrid elegidas por la comisión de mediación de Palacio, aquella de quien se dijo que posee una buena fortuna y que iba sólo con el deseo de criar un vástago real, no habiendo sido, sin embargo, elegida por la Reina, ha sufrido una desgracia.

Al regreso de Madrid y al apearse en Guztizo, se la encendieron los volantes del vestido en la portezuela del coche, sufriendo en la caída un fuerte golpe al hijo que llevaba en brazos, y que ha llegado victima de tan lamentable accidente.

En la fonda titulada de Las dos Amigas, de Santander, se ha suicidado el huésped D. Tomás Ceballos, persona muy querida en aquella ciudad.

El suicida escribió antes de llevar a cabo su intento numerosas cartas a varios amigos de aquella ciudad y de Méjico. Se ignoran los móviles que le han impulsado a realizar tan fatal resolución.

Dice *El Correo de Valencia*: «Otro robo en el ferrocarril. A un querido amigo nuestro le remitieron días pasados, desde Tafalla, un cajón de chorizos, que fueron facturados en aquella estación a gran velocidad y porte pagado.

Nuestro amigo ha recogido en esta estación el cajón, que al parecer estaba intacto; pero al abrirlo se lo ha encontrado lleno de piedras en lugar de chorizos.»

En la cárcel de San Sebastián ha ocurrido el siguiente suceso: Estando pelando patatas varios presos, uno de ellos tiró uno de dichos vegetales a otro detenido, dándole en el ojo, por pura broma.

Enfurecido el agredido, saltó de su puesto, cuchillo en mano, infiriendo a su compañero una terrible cuchillada en el cuello. El herido se halla en gravísimo estado.

Los restos de un Obispo. En el vapor *Isla de Luzón* llegaron a Barcelona los restos del limo. Fr. Valentín de Berrio Ochoa.

Una comisión de Vizecaya a la que se unieron otra del Ayuntamiento de Barcelona y un representante del Gobernador, pasaron a bordo del *Isla de Luzón*, haciéndose cargo del cadáver previo reconocimiento, y después de levantar la correspondiente acta.

Depositado el feretro en una lancha de que llevaba el timón el capitán del vapor, se dirigieron a tierra, los representantes escoltados por varias faunas del Asilo Naval Español, Club de Regatas y otros buques surtos en el puerto.

Ya en tierra, se ordenó la comitiva en la siguiente forma: Guardias montados; cien niños y niñas de la Casa de Caridad con luces y las monjas terciarias; el grandioso coche fúnebre con ocho caballos; la comunidad de la Merced acompañada de un coro de cantores; las calles de Fernando y Obispo se dirigió la comitiva a la Catedral, donde la recibió el Cabildo en pleno, cantándose a toda orquesta un solemne responso y depositado el segundamente en la cripta de Santa Eulalia, espléndidamente iluminada.

A las siete de la mañana de ayer se condujeron los restos a la estación del ferrocarril del Norte, pasando la comitiva, que llevaba igual orden que el día anterior, por las calles del Obispo, Archs, plaza de Santa Ana, Fontanella y ronda de San Pedro.

En la estación se hizo una entrega a la Comisión Vascongada y depositado el feretro en el furgón prevenido, después de cantar un responso y firmar el acta, se puso en marcha el tren.

La ceremonia ha sido muy lucida, y los vascongados se muestran agradecidísimos a la fina acogida de los barceloneses.

CONGRESO DE VINICULTORES. Discusión del Sr. Moret.—Tema de esta primera sesión.—Dictamen de la Comisión organizadora.—Discusión.

Ayer a las dos y media de la tarde ha tenido lugar, en el Paraninfo de la Universidad, la apertura del Congreso de vinicultores.

El Sr. Ministro de Estado, cuya elocuente palabra se reclama siempre por todos en estas solemnidades, inauguró las sesiones en nombre del Gobierno, pronunciando al efecto un brillante discurso, cuyo resumen es como sigue:

«No hace muchos días—decía el Sr. Moret—cabíame el honor de inaugurar también el Congreso Nacional Mercantil, siendo esta una manifestación tan elocuente como aquella, de lo mucho que puede la producción nacional. Vosotros representáis una de las mayores, no digo la mayor, pero no ofender a otras producciones dignas también de singular estima.

«Es la hora en que acostumbra volver—dijo en su interior—el tiempo no puede ser más hermoso, y no habrá podido menos de salir... Apostaría diez contra uno a que no aguardaré en vano.

«Volvióse a la esquina de la calle Charlot y henchido de esperanza continuó su paseo.

«No se pasaron tres minutos sin que se parase de pronto, quedando como clavado en el suelo, fijos sus ojos en dirección a la calle de San Luis.

«Acababa de divisar a dos mujeres, una con cofia y otra con sombrero, que se aproximaban por la acera misma en que él se hallaba.

«Distaban mucho aún; pero latía el corazón de Franz, con tanta fuerza, que no era fácil se equivocase.

«Las dos mujeres pasaban sin embargo por delante de los almacenes cerrados, y caminaba por la sombra. Franz no las veía; pero iba a verlas, y se sentía dichoso. Cuando ambas entraron en el círculo luminoso producido por la claridad de una tienda abierta, Franz dejó de respirar.

«En seguida resonaron en su bolsillo los doscientos cincuenta francos del ropavejero, porque acababa de dar un salto de alegría.

«Era ella la había visto y reconocido: algunos segundos más y ella iba a pasar por allí, junto a él, rozando su traje con su traje!

«Pero de pronto, por una súbita reacción, su pecho henchido de alegría, sintió trocarse en hielo el fuego de sus venas.

«Dionisia no pensaba en responder. La vieja Mariana giraba pesantemente sobre sus pies buscando a su señorita.

«Paróse al fin sofocada, y murmuró algo colérica:

Voy a comunicaros una noticia que creo ha de seros sumamente grata: sabéis que en la semana anterior se presentó en las Cámaras francesas un proyecto de ley referente a la importación de los alcoholes; este proyecto causó general y fundada alarma entre los productores españoles; pues bien; el Embajador de S. M. en París telegrafía y me congratulo en participaroslo, que dicho proyecto no alterará nada la legislación existente sobre la materia, y que los vinos que tengan de 12 a 15 grados seguirán pagando dos francos a su entrada en Francia, conforme el art. 22 del Tratado de 1882. (Grandes aplausos.)

Ahora, señores—concluyó diciendo el señor Moret—sólo me resta declarar inaugurados, como declaro, las sesiones del Congreso de Vinicultores.

Abierta la sesión, bajo la presidencia del señor Marqués de Perales, se puso a discusión el primer tema que habían de ser examinados.

Dicho tema se halla formulado en los siguientes términos: «Procedimientos prácticos que han de emplearse para llegar en breve a obtener una estadística vinícola. Que influencias legales han de ponerse en juego para el mejor desarrollo de la riqueza vinícola de España.»

El dictamen de la Comisión, correspondiente al tema que queda trascrito, comienza declarando que la riqueza vinícola, que es cuantiosa en nuestro país, no reporta todas las utilidades que fuera de desear, debido esto a la falta principalmente de una completa estadística vinícola.

La discusión acerca del primer tema dejó bastante que desear, señalándose principalmente por las digresiones a que se entregaron los oradores que hicieron uso de la palabra; siendo preciso que en las sesiones sucesivas exija la Presidencia mayor concurrencia entre los discursos y el tema.

Una aspiración resultó, como nota dominante de los disertantes, y es que los productores vinícolas formen parte, con el elemento oficial de las Juntas ó comisiones de estadística.

Esta aspiración nos parece tanto más justa cuanto que dichos productores son los que han de suministrar los datos principales en la materia.

En la sesión de hoy, se votará el dictamen adicionado con este particular, y se procederá al examen del segundo tema.

Los resultados adquiridos en los diversos experimentos ejecutados en líneas americanas, son los siguientes: Con un hilo de cobre de 2,10 milímetros se ha hablado prácticamente, a 500 kilómetros; con uno de 5, a 1.625, y parece seguro que con este mismo hilo podría haberse comunicado a 3.250.

No es difícil imaginar los resultados prácticos de estos experimentos. Son la transformación en breve plazo de las líneas telegráficas internacionales en otras telefónicas. Son la supresión de intermediarios entre las casas de comercio, pues los negociantes hablarán con sus corresponsales de escritorio ó de escritorio, tratando directamente sus negocios.

Albums de dibujos que por medio de la fotografía reproducen en tamaño reducido los artículos de comercio y cuadros muestrarios, serán en el porvenir los únicos apéndices necesarios para las relaciones comerciales.

Los precios se ajustarán a viva voz, y el negocio se cerrará en una conversación de algunos minutos entre los jefes de las casas contratantes.

Economía de tiempo y de gastos, reducción consiguiente de precios y aumento de consumo; tales serán los resultados generales de la aplicación de la telefonía a grandes distancias, en las transacciones comerciales.

Todavía no han dado resultados satisfactorios los experimentos de telefonía a grandes distancias, valiéndose de cables submarinos. Las hechas entre Dover y Ostende, por M. Van Rysselberghe no dieron resultado.

Este incidente da una gran preponderancia a París sobre Londres. La distancia de París por hilo telegráfico a las principales y más lejanas plazas comerciales de Europa, es la siguiente: Nápoles, 2.032 kilómetros; Lisboa, 2.124; Bucharest, 2.560; San Petersburgo, 2.719; Odesa, 2.760; Constantinopla, 3.230. Todas estas distancias están por bajo de los 3.250 kilómetros, límite admitido por ahora para la conversación, con un hilo de cinco milímetros.

Este incidente da una gran preponderancia a París sobre Londres. La distancia de París por hilo telegráfico a las principales y más lejanas plazas comerciales de Europa, es la siguiente: Nápoles, 2.032 kilómetros; Lisboa, 2.124; Bucharest, 2.560; San Petersburgo, 2.719; Odesa, 2.760; Constantinopla, 3.230. Todas estas distancias están por bajo de los 3.250 kilómetros, límite admitido por ahora para la conversación, con un hilo de cinco milímetros.

Este incidente da una gran preponderancia a París sobre Londres. La distancia de París por hilo telegráfico a las principales y más lejanas plazas comerciales de Europa, es la siguiente: Nápoles, 2.032 kilómetros; Lisboa, 2.124; Bucharest, 2.560; San Petersburgo, 2.719; Odesa, 2.760; Constantinopla, 3.230. Todas estas distancias están por bajo de los 3.250 kilómetros, límite admitido por ahora para la conversación, con un hilo de cinco milímetros.

Este incidente da una gran preponderancia a París sobre Londres. La distancia de París por hilo telegráfico a las principales y más lejanas plazas comerciales de Europa, es la siguiente: Nápoles, 2.032 kilómetros; Lisboa, 2.124; Bucharest, 2.560; San Petersburgo, 2.719; Odesa, 2.760; Constantinopla, 3.230. Todas estas distancias están por bajo de los 3.250 kilómetros, límite admitido por ahora para la conversación, con un hilo de cinco milímetros.

Este incidente da una gran preponderancia a París sobre Londres. La distancia de París por hilo telegráfico a las principales y más lejanas plazas comerciales de Europa, es la siguiente: Nápoles, 2.032 kilómetros; Lisboa, 2.124; Bucharest, 2.560; San Petersburgo, 2.719; Odesa, 2.760; Constantinopla, 3.230. Todas estas distancias están por bajo de los 3.250 kilómetros, límite admitido por ahora para la conversación, con un hilo de cinco milímetros.

Este incidente da una gran preponderancia a París sobre Londres. La distancia de París por hilo telegráfico a las principales y más lejanas plazas comerciales de Europa, es la siguiente: Nápoles, 2.032 kilómetros; Lisboa, 2.124; Bucharest, 2.560; San Petersburgo, 2.719; Odesa, 2.760; Constantinopla, 3.230. Todas estas distancias están por bajo de los 3.250 kilómetros, límite admitido por ahora para la conversación, con un hilo de cinco milímetros.

Este incidente da una gran preponderancia a París sobre Londres. La distancia de París por hilo telegráfico a las principales y más lejanas plazas comerciales de Europa, es la siguiente: Nápoles, 2.032 kilómetros; Lisboa, 2.124; Bucharest, 2.560; San Petersburgo, 2.719; Odesa, 2.760; Constantinopla, 3.230. Todas estas distancias están por bajo de los 3.250 kilómetros, límite admitido por ahora para la conversación, con un hilo de cinco milímetros.

Este incidente da una gran preponderancia a París sobre Londres. La distancia de París por hilo telegráfico a las principales y más lejanas plazas comerciales de Europa, es la siguiente: Nápoles, 2.032 kilómetros; Lisboa, 2.124; Bucharest, 2.560; San Petersburgo, 2.719; Odesa, 2.760; Constantinopla, 3.230. Todas estas distancias están por bajo de los 3.250 kilómetros, límite admitido por ahora para la conversación, con un hilo de cinco milímetros.

Este incidente da una gran preponderancia a París sobre Londres. La distancia de París por hilo telegráfico a las principales y más lejanas plazas comerciales de Europa, es la siguiente: Nápoles, 2.032 kilómetros; Lisboa, 2.124; Bucharest, 2.560; San Petersburgo, 2.719; Odesa, 2.760; Constantinopla, 3.230. Todas estas distancias están por bajo de los 3.250 kilómetros, límite admitido por ahora para la conversación, con un hilo de cinco milímetros.

Este incidente da una gran preponderancia a París sobre Londres. La distancia de París por hilo telegráfico a las principales y más lejanas plazas comerciales de Europa, es la siguiente: Nápoles, 2.032 kilómetros; Lisboa, 2.124; Bucharest, 2.560; San Petersburgo, 2.719; Odesa, 2.760; Constantinopla, 3.230. Todas estas distancias están por bajo de los 3.250 kilómetros, límite admitido por ahora para la conversación, con un hilo de cinco milímetros.

Este incidente da una gran preponderancia a París sobre Londres. La distancia de París por hilo telegráfico a las principales y más lejanas plazas comerciales de Europa, es la siguiente: Nápoles, 2.032 kilómetros; Lisboa, 2.124; Bucharest, 2.560; San Petersburgo, 2.719; Odesa, 2.760; Constantinopla, 3.230. Todas estas distancias están por bajo de los 3.250 kilómetros, límite admitido por ahora para la conversación, con un hilo de cinco milímetros.

Este incidente da una gran preponderancia a París sobre Londres. La distancia de París por hilo telegráfico a las principales y más lejanas plazas comerciales de Europa, es la siguiente: Nápoles, 2.032 kilómetros; Lisboa, 2.124; Bucharest, 2.560; San Petersburgo, 2.719; Odesa, 2.760; Constantinopla, 3.230. Todas estas distancias están por bajo de los 3.250 kilómetros, límite admitido por ahora para la conversación, con un hilo de cinco milímetros.

Este incidente da una gran preponderancia a París sobre Londres. La distancia de París por hilo telegráfico a las principales y más lejanas plazas comerciales de Europa, es la siguiente: Nápoles, 2.032 kilómetros; Lisboa, 2.124; Bucharest, 2.560; San Petersburgo, 2.719; Odesa, 2.760; Constantinopla, 3.230. Todas estas distancias están por bajo de los 3.250 kilómetros, límite admitido por ahora para la conversación, con un hilo de cinco milímetros.

Este incidente da una gran preponderancia a París sobre Londres. La distancia de París por hilo telegráfico a las principales y más lejanas plazas comerciales de Europa, es la siguiente: Nápoles, 2.032 kilómetros; Lisboa, 2.124; Bucharest, 2.560; San Petersburgo, 2.719; Odesa, 2.760; Constantinopla, 3.230. Todas estas distancias están por bajo de los 3.250 kilómetros, límite admitido por ahora para la conversación, con un hilo de cinco milímetros.

Este incidente da una gran preponderancia a París sobre Londres. La distancia de París por hilo telegráfico a las principales y más lejanas plazas comerciales de Europa, es la siguiente: Nápoles, 2.032 kilómetros; Lisboa, 2.124; Bucharest, 2.560; San Petersburgo, 2.719; Odesa, 2.760; Constantinopla, 3.230. Todas estas distancias están por bajo de los 3.250 kilómetros, límite admitido por ahora para la conversación, con un hilo de cinco milímetros.

Los resultados adquiridos en los diversos experimentos ejecutados en líneas americanas, son los siguientes: Con un hilo de cobre de 2,10 milímetros se ha hablado prácticamente, a 500 kilómetros; con uno de 5, a 1.625, y parece seguro que con este mismo hilo podría haberse comunicado a 3.250.

No es difícil imaginar los resultados prácticos de estos experimentos. Son la transformación en breve plazo de las líneas telegráficas internacionales en otras telefónicas. Son la supresión de intermediarios entre las casas de comercio, pues los negociantes hablarán con sus corresponsales de escritorio ó de escritorio, tratando directamente sus negocios.

Albums de dibujos que por medio de la fotografía reproducen en tamaño reducido los artículos de comercio y cuadros muestrarios, serán en el porvenir los únicos apéndices necesarios para las relaciones comerciales.

Los precios se ajustarán a viva voz, y el negocio se cerrará en una conversación de algunos minutos entre los jefes de las casas contratantes.

Economía de tiempo y de gastos, reducción consiguiente de precios y aumento de consumo; tales serán los resultados generales de la aplicación de la telefonía a grandes distancias, en las transacciones comerciales.

Todavía no han dado resultados satisfactorios los experimentos de telefonía a grandes distancias, valiéndose de cables submarinos. Las hechas entre Dover y Ostende, por M. Van Rysselberghe no dieron resultado.

Este incidente da una gran preponderancia a París sobre Londres. La distancia de París por hilo telegráfico a las principales y más lejanas plazas comerciales de Europa, es la siguiente: Nápoles, 2.032 kilómetros; Lisboa, 2.124; Bucharest, 2.560; San Petersburgo, 2.719; Odesa, 2.760; Constantinopla, 3.230. Todas estas distancias están por bajo de los 3.250 kilómetros, límite admitido por ahora para la conversación, con un hilo de cinco milímetros.

Este incidente da una gran preponderancia a París sobre Londres. La distancia de París por hilo telegráfico a las principales y más lejanas plazas comerciales de Europa, es la siguiente: Nápoles, 2.032 kilómetros; Lisboa, 2.124; Bucharest, 2.560; San Petersburgo, 2.719; Odesa, 2.760; Constantinopla, 3.230. Todas estas distancias están por bajo de los 3.250 kilómetros, límite admitido por ahora para la conversación, con un hilo de cinco milímetros.

Este incidente da una gran preponderancia a París sobre Londres. La distancia de París por hilo telegráfico a las principales y más lejanas plazas comerciales de Europa, es la siguiente: Nápoles, 2.032 kilómetros; Lisboa, 2.124; Bucharest, 2.560; San Petersburgo, 2.719; Odesa, 2.760; Constantinopla, 3.230. Todas estas distancias están por bajo de los 3.250 kilómetros, límite admitido por ahora para la conversación, con un hilo de cinco milímetros.

Este incidente da una gran preponderancia a París sobre Londres. La distancia de París por hilo telegráfico a las principales y más lejanas plazas comerciales de Europa, es la siguiente: Nápoles, 2.032 kilómetros; Lisboa, 2.124; Bucharest, 2.560; San Petersburgo, 2.719; Odesa, 2.760; Constantinopla, 3.230. Todas estas distancias están por bajo de los 3.250 kilómetros, límite admitido por ahora para la conversación, con un hilo de cinco milímetros.

Este incidente da una gran preponderancia a París sobre Londres. La distancia de París por hilo telegráfico a las principales y más lejanas plazas comerciales de Europa, es la siguiente: Nápoles, 2.032 kilómetros; Lisboa, 2.124; Bucharest, 2.560; San Petersburgo, 2.719; Odesa, 2.760; Constantinopla, 3.230. Todas estas distancias están por bajo de los 3.250 kilómetros, límite admitido por ahora para la conversación, con un hilo de cinco milímetros.

Este incidente da una gran preponderancia a París sobre Londres. La distancia de París por hilo telegráfico a las principales y más lejanas plazas comerciales de Europa, es la siguiente: Nápoles, 2.032 kilómetros; Lisboa, 2.124; Bucharest, 2.560; San Petersburgo, 2.719; Odesa, 2.760; Constantinopla, 3.230. Todas estas distancias están por bajo de los 3.250 kilómetros, límite admitido por ahora para la conversación, con un hilo de cinco milímetros.

Este incidente da una gran preponderancia a París sobre Londres. La distancia de París por hilo telegráfico a las principales y más lejanas plazas comerciales de Europa, es la siguiente: Nápoles, 2.032 kilómetros; Lisboa, 2.124; Bucharest, 2.560; San Petersburgo, 2.719; Odesa, 2.760; Constantinopla, 3.230. Todas estas distancias están por bajo de los 3.250 kilómetros, límite admitido por ahora para la conversación, con un hilo de cinco milímetros.

Este incidente da una gran preponderancia a París sobre Londres. La distancia de París por hilo telegráfico a las principales y más lejanas plazas comerciales de Europa, es la siguiente: Nápoles, 2.032 kilómetros; Lisboa, 2

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

LAS PALMAS, PUERTOS DE LAS ANTILLAS, VERACRUZ Y PACIFICO SALIDAS TRIMESTRALES DE

VIAJES DEL MES DE JUNIO DE 1886 El 10, de Cádiz el vapor

ANTONIO LÓPEZ El 20, de Santander, el vapor

HABANA CATALUÑA El 30, de Cádiz, el vapor

VAPORES-CORREOS A MANILA CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN Y SINGAPOORE, Y SERVICIO A HO-HO Y CEBU

ISLA DE MINDANAO saldrá de Barcelona el 1.º de julio próximo.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como acreditado en su dilatado servicio.

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA MALES SECRETOS ENFERMEDADES DE MUJERES Y NIÑOS

ULTRAMARINOS DE Francisco Vázquez Fuencarral, 60, frente a la de Colón

Unica casa expendedora de las ya célebres Josefitas, por su exquisita finura para toda clase de guisos.

DICCIONARIO BIOGRÁFICO GEOGRÁFICO, ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA

Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen o se han distinguido en cualquiera de los ramos del humano saber.

El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, 30 en provincias y 35 en Ultramar y Extranjero.

JOSÉ ROMERO SASTRE 24, CABALLERO DE GRACIA, 24 (FRENTE A LA DEL CLAVEL)

En este Establecimiento se ha recibido un gramo y variado surtido de telas inglesas, francesas y del país para la confección de trajes para caballeros.

CAMAS Y COLCHONES DE HIERRO Calle Espoz y Mina, 5.—Madrid

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU DE BARCELONA REMEDIO PRONTO Y SEGURO

Tinta Japonesa COMUNICATIVA Esta tinta, se emplea para todos los usos del escritorio, y es la única que produce Copias perfectas sin necesidad de haberse mojado.

LOMBRIZ SOLITARIA GLOBULOS SECRETAN Unico remedio infalible, inofensivo, fácil de tomar

LA NACIONAL COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA ANTIGUAMENTE COMPANIA REAL

Rue de Grammont, 13 et-rue du quatre-Septembre, 18, à Paris GARANTIA: DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DE FRANCOS

SIN FIADOR LA VERDAD 60, JACOMETREZO, 60

Primera casa en España en venta de camas y muebles de ebanistería á plazos desde UNA PESETA SEMANAL

LA NEW-YORK COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, FUNDADA EL AÑO 1845 SISTEMA PURAMENTE MUTUO A PRIMAS Y CONTRATOS FIJOS

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA 7 DE JUNIO DE 1886

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, ACCIONES, OBLIGACIONES, PLAZAS, and CAMBIOS. Includes entries like 4 por 100 interior, Compañía general de Tranvías, and various bank shares.

PERLAS DEL DR. CLERTAN LAS PERLAS DE TREMENTINA calman, en algunos minutos, las jaquecas, los MAS VIOLENTOS DOLORES DE GABEZA

SOLUCION GOIRRE Con Chlorhidroplato de Cal

HIERRO BRAVAIS ALQUERÍA - PALMER - FERRERIA DE SANGRE

BOCA MENTOLINA DENTIFRICA BOCA Elixir Aleman del Dr. GUTLER

CAFÉ NERVINO MEDICINAL. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso las jaquecas, los dolores de cabeza, vientos y nervosismo en general.

TÓNICO GENTILES Células púrpuras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad.

VAPORES-CORREOS INGLESSES para Pernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaíso, Arica, Iquique, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico.

HOGG, Farmacéutico, calle de Castiglione 2, en PARIS ACEITE DE HOGG ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

BOCA MENTOLINA DENTIFRICA BOCA Elixir Aleman del Dr. GUTLER

Goudron Guyot ALQUITRAN GUYOT Licor concentrado y destilado